



# **“Memoria de Labores”**

---

## **Agosto 2009- Mayo 2010**

**CNE- Consejo Nacional de Energía**

## ÍNDICE

1.	MENSAJE DEL SECRETARIO EJECUTIVO	3
2.	JUNTA DIRECTIVA	4
3.	FUNCIONARIOS EJECUTIVOS	4
4.	NUESTRA ORGANIZACIÓN	6
4.1.	Antecedentes Institucionales	6
4.2.	Visión	7
4.3.	Misión	7
4.4.	Valores	7
4.5.	Objetivos Institucionales	7
4.6.	Estructura Organizativa	8
5.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
5.1.	Presupuesto 2009	8
5.2.	Situación Financiera	9
5.3.	Presupuesto Asignado año 2010	11
6.	INFORME DE LOGROS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS	12
6.1.	Juramentación del Comité Consultivo	12
6.1.1.	Grupos de Trabajo	13
6.2.	Participación en Eventos	13
6.3.	Capacitaciones	14
6.4.	Informe de Actividades Desarrolladas	15
6.4.1.	Actividades de "Puesta en Marcha" 1 de Junio a Diciembre 2009	15
6.4.2.	Desarrollo de la Política Energética en El Salvador	18
6.4.3.	Elaboración del Plan Estratégico Institucional del CNE	28
6.4.4.	Logros Obtenidos	29
6.4.5.	Retos 2010	30

## 1. MENSAJE DEL SECRETARIO EJECUTIVO

*La evaluación del primer año de labores en el Consejo Nacional de Energía, se reduce a solo 10 meses de trabajo organizativo, desde el mes de Agosto 2009 al mes de mayo 2010, este periodo nos deja satisfechos al constatar que hemos hecho realidad, o hemos comenzado procesos, que hasta hace un corto plazo pocos creían posible.*

*Los principios fundamentales en que se basa esta institución para contribuir a la nueva forma de gobernar que está impulsando el gobierno son: transparencia, compromiso y responsabilidad, excelencia, innovación y equidad.*



Ing. Luis Roberto Reyes Fabián

SECRETARIO EJECUTIVO

## **2. JUNTA DIRECTIVA**

*DR. HÉCTOR MIGUEL DADA HIREZI*  
*Ministro de Economía*

*ALEXANDER ERNESTO SEGOVIA CÁCERES*  
*Secretaría Técnica Presidencia de la República*

*SEÑOR GERSON MARTÍNEZ*  
*Ministro de Obras Públicas*

*ING. HERMAN HUMBERTO ROSA CHÁVEZ*  
*Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales*

*LIC. JUAN RAMÓN CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ*  
*Ministro de Hacienda*

*LIC. ARMANDO FLORES ALEMÁN*  
*Presidente de la Defensoría del Consumidor*

*ING. LUIS ROBERTO REYES FABIÁN*  
*Secretario Ejecutivo Consejo Nacional de Energía*

## **3. FUNCIONARIOS EJECUTIVOS**

**LUIS ROBERTO REYES FABIÁN**  
Secretario Ejecutivo

**RIGOBERTO CONTRERAS VÁSQUEZ**  
Director de Mercado Eléctrico

**RAUL ANTONIO GONZÁLEZ SANDOVAL**  
Director de Electrificación Rural y Subsidios

**MANUEL ANTONIO CERRATO ROBREDO**  
Director de Combustibles

**MARIO ANGEL CÁCERES RODAS**  
Director de Eficiencia Energética y Renovables

**OSMÍN CASTILLO**  
Director de Gestión de Información Energética

**GUIDO ERNESTO ORTIZ**  
Gerente Financiero Administrativo

**ANA LUZ TORRES LÓPEZ DE PLEITÉZ**

Contador Institucional

GLORIA JEANNETTE ROBLES DE ORANTES  
Tesorera Institucional

DAVID EDUARDO PARADA VELÁSQUEZ  
Asistente técnico del Secretario Ejecutivo

MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ GUARDADO  
Auditoría Interna

MARITZA YANETT BATRES DE MÉNDEZ  
Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI)

JOSÉ DANIEL MARTÍNEZ PEÑA  
Asesor Legal

## 4. NUESTRA ORGANIZACIÓN

### 4.1. Antecedentes Institucionales

La reciente evolución del mercado internacional del petróleo y sus derivados hacia precios cada vez mayores, ha generado la preocupación por los efectos adversos que este comportamiento pueda ocasionar, tales como la reducción en el crecimiento de la economía y el aumento de los precios de los productos de consumo y de los servicios básicos. Situación que ha hecho necesaria la puesta en marcha de acciones para mitigar los efectos antes indicados y proponer medidas dirigidas al uso racional de la energía y el desarrollo de fuentes energéticas alternativas en el mediano plazo.

Ante el contexto energético antes señalado, en agosto de 2007, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Creación del Consejo Nacional de Energía (CNE), como la autoridad superior, rectora y normativa en materia de Política Energética y como coordinadora de los distintos sectores del sector energético.

Con la creación y puesta en marcha del Consejo Nacional de Energía se establece una solución institucional para, unificar los aspectos relacionados con la formulación y coordinación de la política energética nacional, buscando una visión integrada del

tema energético en el país, elaborar además un sistema de información energética para la toma de decisiones de política sectorial, elaboración del Balance Energético Nacional y promoción de la aprobación de leyes y reglamentos propios del sector energético, entre otros.

El Consejo Nacional de Energía comienza sus actividades a partir del 1 de agosto de 2009 con el nombramiento del Secretario Ejecutivo. El CNE se ha instalado en el Edificio del Ministerio de Economía contando con el mobiliario y equipo necesario para su funcionamiento.

La Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía está integrada por el Ministro de Economía, el Secretario Técnico de la Presidencia, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas, el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Presidente de la Defensoría del Consumidor.

El CNE ha iniciado funciones en agosto de 2009 y para cumplir su misión de ser el Ente Rector de la Política Energética Nacional debe contar con los recursos tecnológicos adecuados para el logro de los establecidos en su marco legal.

## 4.2. Visión

Ser reconocida como la institución rectora de la política energética de El Salvador y como referente a nivel regional e internacional por su capacidad innovadora, solidez y calidad profesional.

## 4.3. Misión

Establecer e impulsar una política y estrategia energética que contribuya con el desarrollo sustentable de El Salvador.

## 4.4. Valores

### **Transparencia**

- Procedemos con honestidad, rendimos cuentas sobre nuestras actuaciones y promovemos el ejercicio de la contraloría ciudadana.

### **Compromiso y Responsabilidad**

- Buscamos ante todo el bien común y asumimos nuestro trabajo con plena conciencia y sentido del deber

### **Excelencia**

- En todo lo que hacemos buscamos el máximo nivel eficiencia, eficacia y calidad.

## **Innovación**

- Resolvemos nuestros desafíos con ingenio y creatividad.

## **Equidad**

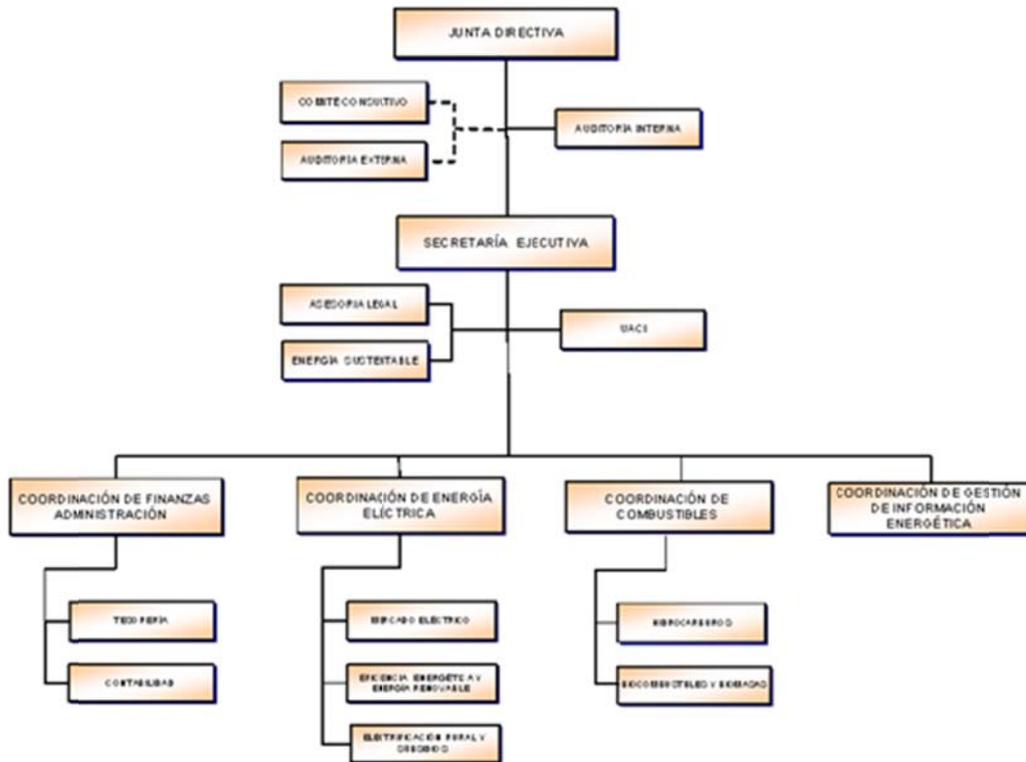
- Asumimos las diferencias entre las personas y promovemos que todas y todos tengan acceso a oportunidades y beneficios sin discriminación alguna.

## 4.5. Objetivos Institucionales

- Diseñar e impulsar en consulta con los actores claves, una Política Nacional de Energía (PNE) orientada a diversificar la matriz energética del país, con énfasis en las energías renovables
- Fortalecer el rol del Estado, promoviendo un marco regulatorio e institucional, que permitan la adecuada implementación de la Política Nacional de Energía (PNE) y sus estrategias.
- Propiciar una nueva cultura en la ciudadanía, el Estado y las empresas, de manera que asuman el uso racional y eficiente de la energía.
- Desarrollar y consolidar la institucionalidad del CNE como ente rector de la política energética nacional.

## 4.6. Estructura Organizativa

El Consejo Nacional de Energía está organizado por un nivel jerárquico superior compuesto por una Junta Directiva, la cual es asistida por una Secretaría Ejecutiva y esta su vez por la Asesoría Legal, UACI y la Unidad de Energía Sustentable, además de contar la Coordinación de Finanzas y Administración y las Coordinaciones Técnicas Especializadas. Su organigrama es el siguiente:



Aprobado en Punto de Acta No. 8, Sesión de Junta Directiva del día 27 de Agosto de 2009

## 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 5.1. Presupuesto 2009

El Consejo Nacional de Energía cuenta para el desarrollo de sus actividades con un presupuesto aprobado para el 2009 y 2010 por un monto total de \$ 1, 456,535.00 con recursos del Fondo General.

Para el ejercicio de 2009, solamente se ejecuto presupuesto para los meses de Agosto a Diciembre, dándose el efecto de cumplimiento de ley que es el congelamiento de las economías presupuestarias por un monto de \$ 1, 226,779.00; dándose como resultado una ejecución presupuestaria efectiva de \$ 203,606.40, para el periodo de 5 meses.

Rub.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	%	MODIFICACIONES	CONGELAMIENTOS	%	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
51	Remuneraciones	\$ 220,387.45	0.00%	\$ 220,387.45	\$ 50,985.00	3.50%	\$ 169,402.45	11.63%	\$ 169,401.52	11.63%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1143,447.55	78.50%	\$ (245,387.45)	\$ 1118,228.00	76.77%	\$ 25,219.55	1.73%	\$ 18,366.52	1.26%
55	Gastos Financieros	\$ 27,200.00	1.87%	\$ -	\$ 27,200.00	1.87%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 65,500.00	4.50%	\$ 25,000.00	\$ 30,366.00	2.08%	\$ 35,134.00	2.41%	\$ 15,838.36	1.09%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 1456,535.00</b>	<b>84.87%</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1226,779.00</b>	<b>84.23%</b>	<b>\$ 229,756.00</b>	<b>15.77%</b>	<b>\$ 203,606.40</b>	<b>13.98%</b>

## 5.2. Situación Financiera



**CONSEJO NACIONAL DE ENERGIA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(EN DOLARES)

<b>RECURSOS</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>FONDOS</b>		<b>\$ 24,283.20</b>
Disponibilidades	24,283.20	
Bancos Comerciales M/D	24,283.20	
Deudores Monetarios	0.00	
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>\$ 58,244.48</b>
Deudores Financieros	19,898.24	
Deudores Monetarios por Percibir	19,898.24	
Inversiones Intangibles	38,346.24	
Derechos de Propiedad Intangible	38,346.24	
<b>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</b>		<b>\$ 1,579.51</b>
Existencias Institucionales	1,579.51	
Productos alimenticios Agropecuarios y Forestales	35.20	
Productos Textiles y Vestuario	6.60	
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Empresos	1,001.58	
Productos Químicos, combustibles y Lubricantes	55.05	
Materiales de Uso o Consumo	481.08	
<b>INVERSIONES EN BIENES DE USO</b>		<b>\$ 67,425.94</b>
Bienes Depreciables	67,425.94	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	5,460.00	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	61,965.94	
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>\$ 151,533.13</b>
<b>OBLIGACIONES</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>DEUDA CORRIENTE</b>		<b>\$ -</b>
Acreedores Monetarios	0.00	
<b>FINANCIAMIENTO DE TERCEROS</b>		<b>\$ 44,181.44</b>
Acreedores Financieros	44,181.44	
Acreedores Monetarios por Pagar	44,181.44	
<b>PATRIMONIO ESTATAL</b>		<b>\$ 107,351.69</b>
PATRIMONIO	107,351.69	
Donaciones y Legados Bienes Corporales	90,611.79	
Resultado Ejercicio Corriente	16,739.90	
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>		<b>\$ 151,533.13</b>

Guido Ernesto Ortíz  
Gerente de Finanzas y Administración

Ana Luz Torres de Pleitez  
Contadora Institucional

**GASTOS DE GESTION**

Código	Concepto	Total	Saldo Acumulado
<b>Gastos en Personal</b>			<b>\$128,242.80</b>
03	Remuneraciones Personal Eventual		
01001	Sueldos	\$128,242.80	
03003	Aguinaldos	\$29,487.78	
07	Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Pública		\$3,063.65
07002	Por Remuneraciones Eventuales	\$3,063.65	
09	Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Privada		\$8,607.29
09002	Por Remuneraciones Eventuales	\$8,607.29	
<b>Gastos de Bienes de Consumo y Servicios</b>			<b>\$2,764.19</b>
01	Productos Alimenticios, Agropecuarios	\$197.37	
03	Productos Textiles y Vestuarios	\$4.40	
05	Materiales de Oficina, Productos de Papel	\$1,261.31	
09	Productos Químicos, Combustibles	\$247.09	
11	Minerales y Productos Derivados	\$117.50	
13	Materiales de Uso o Consumo	\$447.97	
15	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$488.55	
19	Mantenimiento y Reparación	\$13.44	
21	Servicios Comerciales	\$1,740.77	
23	Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	\$1,729.46	
29	Servicios Técnicos y Profesionales	\$10,584.15	
<b>Gastos en Bienes Capitalizables</b>			<b>\$677.97</b>
07	Equipo y Mobiliario Diversos	\$677.97	
Sub Total de Gastos			\$143,355.90
Resultado del Ejercicio			\$60,250.50

**INGRESO DE GESTION**

Código	Concepto	Total	Saldo Acumulado
<b>856 Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas</b>			<b>\$203,606.40</b>
85605	Transferencias Corrientes del Sector Público		
85605896	Ministerio de Economía 1/	\$203,606.40	

<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$203,606.40</b>
----------------------	---------------------

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 203,606.40</b>
-----------------------	----------------------

En los ingresos recibidos a través de los requerimientos de fondos en concepto de subvenciones del Gobierno Central

Guido Ernesto Ortíz  
 Gerente de Finanzas y Administración

Ana Luz Torres  
 Contadora Institucional

### 5.3. Presupuesto Asignado año 2010

Mediante Decreto Legislativo No.167, de fecha 06 de noviembre de 2009, Publicado en el Diario Oficial No. 233, Tomo No. 385, del 11 de diciembre del mismo año, se aprobó LA LEY DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2010, en el cual al Consejo Nacional de Energía le fue aprobado un presupuesto de \$ 1,456.535.00, dentro de la unidad presupuestaria "01-Política Energética Nacional" en la Línea de Trabajo "01-Elaboración de Estrategias y Política Energética.

Rub.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2010	% RESPECTO AL TOTAL
51	<b>Remuneraciones</b>	<b>641,345.00</b>	<b>44.03</b>
	Remuneraciones Eventuales	592,800.00	40.70
	Contribución Patronales de Instituciones Públicas	11,725.00	0.80
	Contribución Patronales de Instituciones Privadas	36,820.00	2.53
54	<b>Adquisiciones de Bienes y Servicios</b>	<b>713,990.00</b>	<b>49.02</b>
	Bienes de Uso y Consumo	68,395.00	4.70
	Servicios Básicos	31,800.00	2.18
	Servicios Generales y Arrendamientos	235,400.00	16.16
	Pasajes y Viáticos	42,000.00	2.88
	Consultorías, Estudios e Investigaciones	336,395.00	23.10
55	<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>59,200.00</b>	<b>4.06</b>
	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	59,200.00	4.06
61	<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>42,000.00</b>	<b>2.88</b>
	Bienes Muebles	12,000.00	0.82
	Intangibles	30,000.00	2.06
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,456,535.00</b>	<b>100.00</b>

## 6. INFORME DE LOGROS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS

### 6.1. Juramentación del Comité Consultivo



Los miembros del Comité Consultivo han sido nombrados para un período de tres años, con vigencia del 12 de Enero 2010 al 11 de enero del 2013.

<i>SECTOR</i>	<i>PROPIETARIO</i>	<i>SUPLENTE</i>
<i>ANEP</i>	<i>Mario Magaña</i>	<i>Waldo Jiménez</i>
<i>ASIMEI</i>	<i>Enrique Matamoros</i>	<i>Ana Elena Melgar Salvador</i>
<i>IEEE</i>	<i>Mauricio Quiñonez</i>	<i>Mauricio Flores</i>
<i>UCA</i>	<i>Axel Söderberg</i>	<i>Ismael Sánchez</i>
<i>UES</i>	<i>Francisco Alfredo de León</i>	<i>Jorge Zetino</i>
<i>CDC</i>	<i>Edwin Trejo</i>	<i>Iliana Álvarez</i>
<i>SIES</i>	<i>Santos García</i>	<i>Jorge Martínez</i>
<i>Ambiente</i>	<i>Mauricio Sermeño</i>	<i>Ileana Gómez</i>
<i>ASI</i>	<i>Carlos Saade</i>	<i>Jaime Fuente</i>

### 6.1.1. Grupos de Trabajo

Los Grupos de Trabajo que ha conformado el Comité Consultivo estarán atendiendo 4 especificidades de acuerdo al Reglamento de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Energía.

Representación			Grupos de trabajo			
Sector/Institución	Nombre	Miembro	Mercado eléctrico	Eficiencia energética y energías limpias y renovables	Ampliación del acceso a servicios energéticos y	Mercado combustibles
ANEP	Mario Magaña	Propietario	X	X		
	Waldo Jimenez	Suplente			X	X
ASIMEI	Enrique Matamoros	Propietario	X	X		
	Ana Elena Melgar Salvador	Suplente			X	X
IEEE	Mauricio Quiñonez	Propietario	X	X		
	Mauricio Flores	Suplente			X	X
UCA	Axel Soderberg	Propietario	X	X		
	Ismael Sanchez	Suplente			X	X
UES	Francisco Alfredo De León	Propietario		X	X	
	Jorge Zetino	Suplente	X	X		
CDC	Edwin Trejo	Propietario	X		X	
	Iliana Álvarez	Suplente		X		X
SIES	Santos García	Propietario	X			
	Jorge Martínez	Suplente	X	X		
UNES y PRISMA	Mauricio Sermeño	Propietario		X	X	
	Ileana Gómez	Suplente		X		
ASI	Carlos Saade	Propietario	X	X		
	Jaime Fuente	Suplente		X	X	

Coordinador de Equipo Eficiencia Energética	Coordinador del Equipo Ampliación y Acceso
Coordinador del Equipo Mercado Combustible	Coordinador del Equipo Mercados Eléctricos

### 6.2. Participación en Eventos



22 de marzo de 2010

**Inauguración de Proyecto de Energía Solar Térmica para Calentamiento de Agua en Hospital Divina Providencia de San Salvador**

## Reunión: Energía y Clima en Washington 15 16 de Marzo de 2010



Ministro de Economía y Secretario Ejecutivo del CNE durante firma de acuerdo para elaboración de Plan Maestro de Desarrollo de Energía Renovables junto a JICA. / Foto de Archivo / MINEC

### 6.3. Capacitaciones



EL Consejo Nacional de Energía (CNE) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la cooperación técnica, está ejecutando el Programa de Eficiencia Energética en El Salvador. Los días lunes 19 y martes 20 de abril se realizó la capacitación inicial del Componente I de dicho programa, el cual consistió en la realización de Auditorías

Energéticas en la Industria, comercio y Servicio, como la implementación de los proyectos pilotos.

El programa se realiza con fondos no reembolsables a fin de promover la Eficiencia Energética en el presente contexto de elevados precios del petróleo, mejorando así la competitividad económica en el país.

## **6.4. Informe de Actividades Desarrolladas**

### **6.4.1. Actividades de “Puesta en Marcha” 1 de Junio a Diciembre 2009**

#### 1. Elaboración de alternativas para la focalización del subsidio al consumo de energía eléctrica.

La propuesta para la definición y focalización del subsidio al consumo de energía eléctrica contiene los siguientes componentes

- Mantener la estructura de subsidio para los consumidores entre 0 y 99 kWh y anunciar la disminución del pliego tarifario correspondiente al semestre Oct. 2009- Abril 2010 e iniciar también el proceso de identificación de las inclusiones indebidas.
- Iniciar en forma intensiva e inmediata el proceso de focalización de las inclusiones indebidas y las inclusiones de usuarios que deban recibir subsidio y no lo reciben.

Esta propuesta consideró que en el segundo semestre del año se realizaría el proceso para la focalización del subsidio al gas licuado de petróleo (GLP) y se actualizarían y transparentarían las tarifas de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), ambas acciones significarían un incremento en el costo de la canasta básica de la población y podría generar un malestar que puede convertirse en un hecho político negativo.

#### 2. Elaboración y aprobación del proyecto de Eficiencia Energética del cambio de lámparas fluorescentes compactas por focos incandescentes.

Debido a que el subsidio continuaría de la misma forma y a que los costos del subsidio disminuirían el próximo semestre porque las tarifas a los consumidores bajarían, se propuso que con el ahorro en subsidio se constituyera el “Fondo para Eficiencia Energética”, que serviría para financiar proyectos de eficiencia energética, el primer proyecto propuesto es el proyecto de iluminación eficiente residencial.

El proyecto de iluminación eficiente residencial consiste en la sustitución de focos incandescentes por lámparas fluorescentes compactas en el sector residencial. Se prevé la distribución en etapas de lámparas fluorescentes compactas (LFC) a todos los hogares del país. Las lámparas serán adquiridas por el Gobierno utilizando los recursos provenientes del “Fondo para Eficiencia Energética”.

El proyecto se pretende ejecutar en dos fases. La primera fase incluirá a los usuarios subsidiados (con consumos menores a las 99 kWh/mes) y la segunda fase contempla la introducción masiva de las LFC al segmento

residencial no subsidiado (con consumos mayores a los 99 kWh/mes).

Con la ejecución de la primera fase, se estima una reducción total de alrededor 1.3 millones de dólares en el pago mensual de la factura de energía eléctrica, de los cuales \$830,085 son recursos que no incurriría el Gobierno en concepto de subsidio. En conjunto los usuarios subsidiados tendrían una reducción de 11%, debido en parte por la reducción en el consumo de energía por la sustitución de los focos incandescentes. La inversión es de aproximadamente \$6.9 millones, y se recuperaría en menos de dos años.

### 3. Conformación y Conducción del Comité de Distribución para resolver problemas del sector de distribución eléctrica.

La creación de este Comité fue acordado en una reunión sobre asuntos relacionados con el sector de distribución eléctrica el día miércoles 12 de agosto 2009 en las instalaciones del Ministerio de Economía (MINEC). Los participantes en la reunión fueron: miembros de la Comisión de asuntos municipales de la Asamblea Legislativa, el Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local (FISDL), la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), MINEC, DELSUR, AES y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES).

Entre los temas desarrollados por este comité podemos mencionar los siguientes:

- Elaborar propuesta para unificar en un solo recibo el cobro de las tasas municipales en el recibo de la energía eléctrica.

- Elaboración de un Manual de Procedimiento de Construcción de Proyectos de Electrificación, con el que se pretende retomar la normativa existente, unificar criterios de ejecución, establecer responsabilidades, determinar los lineamientos aún no regulados y necesarios para la buena construcción de las obras eléctricas.
- Revisión del Convenio Marco entre alcaldías y distribuidoras de energía eléctrica.
- Revisión de la tarifa del subsidio a la energía por bombeo y rebombeo de agua.
- Estudio de la tarifa de cobro de energía eléctrica para alumbrado público a las municipalidades y divulgar en los municipios del cálculo de la factura de alumbrado público.
- Investigar con las Distribuidoras la demora por su parte en trabajos en las vías públicas.
- Canalizar a los distribuidores problemas de bajo voltaje en poblaciones.
- Clarificar con los distribuidores su papel en la operación y mantenimiento de redes de terceros.
- Revisión de la diferencia entre el número de postes contabilizados por las municipalidades y las distribuidoras para el cálculo de tasas.

#### 4. Elaboración de alternativas para la estabilización de precio de la energía en el MRS.

El precio de la energía en el Mercado Regulador del Sistema (MRS) comenzó a elevarse desde el mes de junio de 2009, llegando a \$150 el MWh en el mes de noviembre, a consecuencia principalmente a:

- El alza del precio del combustible para generación (bunker) y por consiguiente el alza de la oferta de generadores térmicos.
- Por la menor participación del recurso hidroeléctrico para satisfacer la demanda y por el incremento en la oferta del precio de la energía de Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL).

Ante esta situación el CNE hizo recomendaciones para contener el aumento en el precio de la generación de energía.

La propuesta del CNE está todavía en estudio para su aplicación.

#### 5. Estudio de la propuesta de las empresas distribuidoras de energía eléctrica para el cambio del periodo de pliego tarifario del servicio eléctrico a usuarios finales.

En el Artículo 90 del Reglamento de la Ley General de Electricidad se establece que de forma transitoria el ajuste del precio de la energía se debe realizar semestralmente, en las fechas del 12 de abril y octubre de cada año y que cuando se alcance un nivel de contratación del 60% en contratos de largo plazo, el ajuste se hará de forma trimestral.

Cuando el precio de la energía aumenta, las distribuidoras tienen que absorber temporalmente la diferencia entre el precio a que compran y venden la energía. Esta diferencia implica una carga financiera para las empresas distribuidoras, que recuperan los montos erogados hasta el semestre siguiente.

La reducción del periodo de ajuste a un trimestre traería aparejado un desajuste correspondiente a tres meses, que requiere trasladarse a los usuarios, resultando en un impacto sobre los mismos durante el periodo de recuperación. Lo cual implica que adicional al ajuste del precio de la energía se le debe sumar un valor debido a dicho desajuste y otro correspondiente a los intereses financieros por diferir el pago.

En el CNE se están analizando las posibles alternativas de resolver este problema buscando que afecten lo menos posible a la población.

#### 6. Elaboración sistematizada de informes mensuales del sector eléctrico.

A partir de mes de septiembre de 2009, el Consejo ha comenzado a elaborar un boletín con los principales datos relacionados con el sector de energía del país, como son:

- Evolución del Precio promedio de Energía
- Evolución mensual de energía [GWh] y potencia máxima [MW]
- Evolución del embalse Cerrón Grande
- Evolución del embalse Guajoyo

- Comparación de generación hidroeléctrica 2008 - 2009
  - Precio promedio/mes de energía de las centrales térmicas y precio promedio del búnker
  - Generación mensual por recurso.
  - Precios promedio de energía.
  - Precios horarios de energía (\$/MWh)
7. Gestiones para obtener apoyo del Gobierno de España sobre plantas de Energía Solar Termoeléctrica Concentrada.

Durante la visita a España del Secretario Ejecutivo del Consejo se elaboró un documento básico que servirá para realizar gestiones para conseguir apoyo del Gobierno Español para la explorar la posibilidad de la instalación en El Salvador de plantas de Energía Solar Termoeléctricas Concentradas (ESTC).

#### 8. Actualización del Plan de Nacional de Electrificación Rural.

El Consejo está actualizando el Plan Nacional de Electrificación Rural considerando los resultados de Censo de Población del año 2007. El último plan de electrificación había

sido hecho en el año 2005 basado en la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del año 2004. En la actualización del Plan se está tomando en cuenta los resultados que se obtendrán con la ejecución el Plan de Electrificación de FOMILENIO que elevará la cobertura eléctrica de 94 municipios en la zona norte.

Para la elaboración del Plan se solicitará la colaboración de las municipalidades del país para la ubicación de las comunidades sin energía eléctrica. Se espera hacer un plan indicativo de 10 años para elevar la cobertura eléctrica del país al 97%.

#### 9. Sistema de Información Energético de El Salvador (SIENES).

El Consejo está rehabilitando el sistema de información de la antigua Dirección de Energía Eléctrica con el objetivo de diseñar, desarrollar y mantener un sistema integral de información sectorial integral y confiable, así como la elaboración del balance energético nacional, el soporte estadístico de la formulación de políticas y estrategias y el desarrollo de instrumentos y la publicación y divulgación de información técnica y estadística del sector energético

### **6.4.2. Desarrollo de la Política Energética en El Salvador**

El CNE ha iniciado la elaboración de la Política Energética del país con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para la contratación de Isaac Castillo, un consultor internacional, para el

acompañamiento en la elaboración de la política energética del país, el consultor se encuentra en el país y ya ha iniciado su trabajo. Actualmente, se tienen definidas seis Áreas Estratégicas que contienen todos los

lineamientos del Programa de Gobierno. Se espera que para el 2010 ya tenga desarrollada la política energética.

Las áreas estratégicas identificadas son las siguientes:

**Diversificación de la matriz energética y fomento a las fuentes renovables de energía.**

Impulsar la diversificación de la matriz energética nacional, promoviendo el uso de Fuentes Renovables de Energía, en los subsectores electricidad e hidrocarburos, reduciendo progresivamente la dependencia del petróleo y sus derivados.

**Fortalecimiento de la institucionalidad del sector energético y protección al usuario.**

Poner en marcha el Consejo Nacional de Energía y desarrollar el papel estratégico que debe cumplir en función del desarrollo energético del país.

Recuperar el papel del Estado en el desarrollo del sector energético, fortaleciendo el marco institucional y legal que promueva, oriente y regule el desarrollo del mismo, superando los vacíos y debilidades existentes que impiden la protección legal de las personas usuarias de estos servicios.

**Promoción de cultura de eficiencia y ahorro energético.**

Promover el uso adecuado de los recursos energéticos, incentivando el uso de

tecnologías más eficientes en el sector público, el comercio, la industria, los servicios y el hogar, así como en el sector transporte, a través de normativas, incentivos y promoción educativa del ahorro energético, buscando disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.

**4. Ampliación de cobertura y tarifas sociales preferentes.**

Propiciar el acceso a las diferentes formas de energía a toda la población, priorizando en las zonas rurales de difícil acceso y de menores Índices de Desarrollo Humano con la inversión en sistemas alternativos y renovables.

Garantizar la focalización de los subsidios, particularmente los dirigidos al consumo doméstico de las familias de escasos recursos.

**5. Innovación y desarrollo tecnológico.**

Impulsar la investigación y desarrollo de tecnologías energéticas, especialmente las tecnologías limpias, con participación de universidades, centros de investigación, empresas y otros grupos y con el apoyo de organismos Internacionales, fomentando el intercambio y la transferencia tecnológica con diferentes países de América Latina y el Mundo.

**6. Integración energética regional.**

Impulsar y apoyar la integración de los mercados energéticos, a fin de disponer de fuentes energéticas diversificadas y a menor costo.

## Actividades en Eficiencia Energética

### Presentación en el FORO DEL DÍA MUNDIAL DE LA NORMALIZACIÓN: AFRONTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO CON LAS NORMAS



14 de octubre de 2009

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad, en ocasión del Día Mundial de la Normalización, organizó el FORO DEL DÍA MUNDIAL DE LA NORMALIZACIÓN: AFRONTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO CON LAS NORMAS, el cual tuvo como objetivo transmitir a los sectores, los esfuerzos que hace CONACYT como Organismo Nacional de Normalización en estrecha coordinación interinstitucional. Por lo cual el CNE participó en dicho Foro con la ponencia sobre “Prospectiva para el desarrollo de la Eficiencia Energética en El Salvador”.



12 de noviembre de 2009

### Presentación de los Procedimientos de Evaluación de la Conformidad

Se presento a las autoridades públicas del sector energía y representantes del sector privado los Procedimientos de Evaluación de la Conformidad elaborados por el CONACYT y las condiciones que se deben crear para lograr con éxito la aplicación de los mismos. El CNE participo en la presentación del tema: Realidad Nacional en materia de consumo energético.

## XIV Foro Regional: Biocombustibles y Otras Energías Renovables.



El foro Regional se desarrolló el 18 y 19 de noviembre de 2009 donde se inició con las palabras de representantes del Gobierno de Finlandia, Austria y República Dominicana.

La actividad se desarrollo en bloques de Charlas orientadas en temas específicos, de la siguiente manera:

1. El Desarrollo Sostenible y las Energías Renovables en la Región.
2. Casos Exitosos de Proyectos de Biocombustibles en la Región.
3. Casos Exitosos de Proyectos de Energía Renovable en la Región.
4. PANEL: Aspectos Relevantes en el Desarrollo de Proyectos de Biocombustibles.
5. Instituciones de Apoyo Financiero que Favorecen a las Energías Renovables en la Región.
6. Innovaciones Tecnológicas de Empresas Finlandesas en Energías Renovables.
7. Presentación de Aplicaciones Tecnológicas en Energías Renovables de Empresas Austríacas.
8. Innovaciones Tecnológicas de Empresas Coreanas en Energías Renovables

9. Visita de Campo a Fluitecnik, Generadora de Gas Natural.

Por Parte de El Salvador se Presentaron 2 exposiciones:

- **Generación de Biogás en Granja porcina San José**, Ing. Wilfredo Rogel, El Salvador, en e. Bloque de Casos Exitosos de Proyectos de Biocombustibles en la Región, y,

- **Uso de Energía Renovable en Beneficiado de Café**, Ing. Graciela Cortez, DIMMA S.A. de C.V., El Salvador, en el Bloque de Casos Exitosos de Proyectos de Energía Renovable en la Región

### XVIII Reunión del Comité Técnico Asesor de La Alianza en República Dominicana.

20 de Noviembre de 2009

#### *Descripción del Comité.*

El Comité Técnico Asesor es el responsable de la ejecución de las actividades de la Alianza en Energía y Ambiente (AE) con Centroamérica, tomando las decisiones fundamentales que requiere su operación. El Consejo Nacional de Energía forma parte de dicho comité así como el Ministerio de Medioambiente.

**XV Foro Regional: Contribución de las energías renovables en Centroamérica a la mitigación del cambio Climático**



El foro Regional se desarrollo el 17 y 18 de marzo de 2010 donde se inició con las palabras de representantes del Gobierno de Finlandia y Panamá

La actividad se desarrollo en bloques de Charlas orientadas en temas específicos, de la siguiente manera:

1. Las Energías Renovables en la Región y su Contribución a la Mitigación del Cambio Climático.
2. Presentación de Aplicaciones Tecnológicas de Empresas Austriacas.
3. PANEL: Aspectos Relevantes para las Energías Renovables y la Mitigación del Cambio Climático.
4. Instituciones de Apoyo Financiero Favorecen a las Energías Renovables en la Región.
5. Tecnologías Finlandesas en Energías Renovables.
6. Casos Exitosos de Proyectos de Energías Renovables en la Región

Por Parte de El Salvador se Presentaron 2 exposiciones:

- **Caso MDL' LAGEO en El Salvador (sector geotermia)** por parte del Ing. Rubén Loy de la GEO

- **Proyecto MDL de Ingenio Azucarero, El Salvador**, por parte del Ing. Germán Molina de Ingenio El Ángel.

**XVIII Reunión del Comité Técnico Asesor de La Alianza.**

El día 19 de Marzo se realizo la reunión del comité técnico asesor. En esta reunión se presentaron los estados financieros de la AEA y el comportamiento de los desembolsos de la cooperación. A la fecha Finlandia ha desembolsado alrededor de 5.1 millones de euros para la ejecución de proyectos y Austria ha desembolsado 1.5 millones de euros.

Luego se presentaron los proyectos que serán aprobados por la AEA. En esta ocasión se aprobaron 36 proyectos, con un monto total de 2.8 millones de euros

Para El Salvador fue aprobado el **Estudio y Propuesta del marco regulatorio para la promoción de las energía renovables en El Salvador**, presentado por el Consejo Nacional de Energía, **La Generación de Energía Eléctrica y bio abono utilizando los desechos producidos en la matanza de aves** presentado por Avícola Campestre y el **Proyecto de Instalación de sistema fotovoltaico conectado a la red de energía**

<sup>1</sup> Mecanismo de Desarrollo Limpio

en el Cafetalón, presentado por la Alcaldía de Santa Tecla.

**Programa para América Latina y el Caribe de Eficiencia Energética (PALCEE) 7 y 8 de Febrero**



Se recibió la visita del Dr. Mentor Poveda, Representante de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) en el tema de Eficiencia Energética, dicha reunión tuvo como finalidad presentar el proyecto PALCEE. El proyecto tiene como objetivo reforzar la institucionalidad para el desarrollo de la eficiencia energética en dos países de América Central y dos del Caribe, como el medio más idóneo para alcanzar la sostenibilidad que ha estado ausente de los esfuerzos que, la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe, han realizado en el tema.

En dicha reunión participaron representantes de SIGET, MARN<sup>2</sup> y CNE, en la que se decidió que dicho Programa será coordinado

---

<sup>2</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

por el CNE y OLADE. El proyecto se espera dé inicio en agosto 2010.

**Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Programa de Eficiencia Energética en El Salvador / ES-T1119**

Desde agosto de 2009 se está ejecutando el Programa de Eficiencia Energética en cooperación del BID. Dicho programa tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar medidas de eficiencia energética en los principales sectores del País.

Con esta asistencia se fortalecer la transición y transferencia del trabajo del Ministerio de Economía al Consejo Nacional de Energía (CNE) en materia del desarrollo de las políticas aplicables al tema de la eficiencia energética y al uso racional de energía, por medio del fortalecimiento institucional de la unidad competente del Consejo Nacional de Energía (CNE) que está a cargo del seguimiento del programa nacional de eficiencia energética.

Actualmente se está ejecutando:

- Auditorias energética en 15 empresas e instituciones públicas y privadas.
- Caracterización del consumo de energía del Sector Transporte, así como la Caracterización de la Curva de Demanda y uso final de la energía
- Se preparan Propuestas de Iluminación eficiente para los sectores Residencial y General (Gobierno, Hospitales y Escuelas), Alumbrado Público y Apoyo a la implementación de Proyectos Piloto)

Dicha cooperación técnica concluirá en diciembre 2010.

### **CNE y JICA realizan plan de aprovechamiento de energías renovables**



El Ministerio de Economía, a través del Consejo Nacional de Energía, junto a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) elaboran un plan maestro encaminado al aprovechamiento de las energías renovables, como parte de la visión y de la matriz energética que requiere El Salvador, informó este 8 de marzo el Ministro de Economía, Dr. Héctor Dada Hirezi.

De acuerdo al Dr. Dada Hirezi, el plan tiene como objetivos principales enfocarse en la explotación de las fuentes renovables (geotermia, hidráulica, eólica, solar entre otras) donde no se descarta el uso de otras fuentes de energía.

Se trabaja de manera conjunta en la elaboración de un proyecto de largo plazo, una matriz que permita orientar la acción del gobierno y la estimulación de los sectores privados, ya que si bien el gobierno puede realizar algunas inversiones lo más fuerte le corresponde a los privados, consideró el

ministro de Economía Dada Hirezi. Los resultados de este plan podrían tenerse hasta finales de 2011.

Por ahora se estudia el potencial con el que se cuenta en cada uno de estos tipos de energía (geotermia, hidráulica, eólica y solar) dijo el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Energía (CNE), Ing. Luís Reyes quien añadió que también se medirá la posibilidad de contar con la energía mareomotriz.

Agregó, que también se trabaja con otros países y con instituciones como BID, quienes apoyan en este momento en la búsqueda del financiamiento para instalar en El Salvador el Centro de Estudios e Investigaciones Geotérmicas Regional de Centroamérica, con el que se pretende desde El Salvador realizar los estudios de todos los países de la región.

### **Actividades en área de Combustibles**

A nivel técnico, la Dirección de Combustibles está llevando a cabo una diversidad de acciones de seguimiento que están enfocadas en darle continuidad a varios proyectos que le fueron transferidos por la extinta Dirección de Energía Eléctrica que formaba parte del Ministerio de Economía (MINEC). En este sentido, en la parte estrictamente técnica, a partir de la fecha antes mencionada, la Dirección de Combustibles se concentró inicialmente en la ejecución de los diferentes componentes del proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado: Plan de Acción para el Desarrollo de la Estrategia de Biocombustibles; proyecto que está siendo

ejecutado conjuntamente entre el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA) y el Consejo Nacional de Energía (CNE).

Como consecuencia del proyecto antes mencionado, se conformó también en agosto de 2009, el Comité Interinstitucional de Biocombustibles (CIBI), el cual está integrado por el Ministerio de Agricultura (MAG), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) y Consejo Nacional de Energía. Dentro de este contexto, el CIBI, después de varios meses de trabajo, en febrero de 2010 presentó a consideración de la Junta Directiva del CNE un diagnóstico actual sobre el tema y las perspectivas a futuro de este sector. Basado en esta información, la Junta Directiva del CNE acordó apoyar la creación de una política y estrategia para el desarrollo de la industria de los biocombustibles en El Salvador; así como incluir el tema de los biocombustibles en la Política Energética Nacional y en el Plan Quinquenal de Gobierno. Sumado a esto, se ordenó iniciar en el mes de marzo de 2010 una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para el sector de biocombustibles; para que basados en los resultados de la EAE, se procediera con la adjudicación de la consultoría denominada: "Formulación de Anteproyecto de Ley de Biocombustibles y sus respectivos Reglamentos y Evaluación de los Impactos Fiscales, Económicos, Ambientales y Financieros de su Aplicación en El Salvador". Anteproyecto que estará finalizado en noviembre de 2010.

En el ámbito internacional, el trabajo realizado a nivel regional, siempre en el tema de los biocombustibles, cabe destacar la designación de la Dirección de Combustibles del CNE como Coordinadora Nacional de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles. Red que está enmarcada dentro del Programa Mesoamérica de Biocombustibles y la misma tiene como objetivo principal promover este tipo de combustibles a través de la investigación científica y la transferencia de conocimientos relacionados con el tema. Con estas acciones se busca fortalecer la seguridad energética de la región, diversificando las fuentes de energía y fomentando la producción de insumos para biocombustibles, sin poner en riesgo la seguridad alimentaria de los países de la región.

Con respecto al tema del mercado de hidrocarburos, la Dirección de Combustibles se ha concentrado en la recopilación y análisis de información de este sector incluyendo estudios de consultoría realizados en años anteriores, marcos legales vigentes y en discusión, anteproyectos de reformas de ley existentes y cualquier otro documento que se relacione con el mercado de hidrocarburos del país (p.ej., estadísticas del sector). En este sentido, a través del análisis preliminar, se han identificado inconsistencias y conflictos en las atribuciones de varias instituciones relacionadas con el sector de hidrocarburos incluyendo al MINEC, CEL y CNE. Debido a esto, el trabajo para los próximos meses se enfocará en buscar los mecanismos legales

que permitan solventar las inconsistencias antes mencionadas.

Sumado a todo lo antes mencionado, la Dirección de Combustibles, a través de la Dirección Interna de Cooperación Internacional (DICI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), ha tomado las acciones necesarias para estrechar los lazos de cooperación técnica con países amigos y organismos internacionales.

### **Actividades en el Mercado Eléctrico**

La Dirección de Mercado Eléctrico (DME) tiene a su cargo todos los aspectos de política referidos al mercado eléctrico, comprendiendo tanto la formulación de las propuestas de política, como el análisis y elaboración de instrumentos y las fases de promoción, consulta, coordinación y seguimiento.

En el período de agosto 2009 a mayo 2010, los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

#### **1. Análisis del Mercado Eléctrico Nacional**

- Seguimiento de la evolución del mercado eléctrico nacional. Se ha realizado un monitoreo diario de la evolución de variables tales como: precio de energía eléctrica, generación de los participantes de mercado, etc. Resultado del monitoreo se han elaborado presentaciones mensuales del mercado a la Junta Directiva del CNE.
- Política de Subsidio de energía eléctrica. Se presentó a la Junta Directiva (JD) del CNE la propuesta de subsidio a los usuarios residenciales y se acordó que se continuaría con el subsidio de aquellos

usuarios que consuman hasta 100 kWh al mes.

- Participado en grupos de trabajo tales como:
  - a) Grupo de distribuidores. Se analizó la situación del sector eléctrico en lo que respecta a la transición de un ajuste semestral del precio de la energía a uno trimestral. Se trabajó conjuntamente con SIGET y se obtuvo como resultado el monto a transferir al usuario que implicaría tal cambio regulatorio y el plazo que se requiere para que el impacto en el precio de la energía no sea significativo para el usuario final.
  - b) Grupo de Generadores. En coordinación con SIGET se analizó la necesidad de reformar el Reglamento de la Ley General de Electricidad (RLGE), en lo relativo a los porcentajes mínimos de contratación y los plazos establecidos para cumplirse. Como resultado se elaboró una propuesta de proyecto de reforma del RLGE y concluyendo en la necesidad de incrementar el porcentaje de contratación actualmente establecido en el 50% de la demanda de potencia de las distribuidoras.
  - c) Trabajo conjunto con SIGET. Propuesta de reforma de RLGE en lo que respecta al desarrollo de Mercado de Contratos de Largo Plazo. Se presentó a la Junta Directiva del CNE una propuesta orientada a incrementar el porcentaje mínimo de contratación obligatorio de las distribuidoras y promoviendo la participación de recursos renovables. Adicionalmente, este proyecto se tiene como objetivo el desarrollo de proyectos de nueva generación eficientes y que generen una

estabilización del precio de la energía al usuario final y garanticen el suministro confiable de la demanda en el mediano y largo plazo.

- Simulaciones del comportamiento del Mercado Eléctrico Nacional. En los diferentes grupos de trabajo mencionados fue necesario realizar simulaciones del comportamiento del Mercado Eléctrico Nacional a efecto de cuantificar el efecto de las propuestas a presentar a la JD del CNE.
- Reforma del Reglamento del FINET. Se propuso a la Junta Directiva del CNE una propuesta de modificación del reglamento mencionado con el objeto de estabilizar el precio de la energía a los usuarios residenciales que consumen hasta 300 kWh al mes, en el semestre de abril a septiembre de 2010.

#### **1. Consolidación del Sector Eléctrico**

Con el objeto de garantizar la estabilidad de precios de energía y el suministro de energía en el largo plazo, la DME ha estado apoyando la implantación y difusión de:

- Reglamentación de un sistema de despacho basado en declaración de costos. Se continúa apoyando el trabajo de la SIGET para implantar el despacho basado en costos de producción y se tiene previsto que entre en vigencia en el segundo semestre del 2010. Además, se ha estado participando en las reuniones de Junta Directiva de la Unidad de Transacciones en la que se ha analizado las reglamentaciones complementarias

para que el despacho en costos entre en funcionamiento.

- Mercado Eléctrico Regional (MER). En este período, el CNE ha continuado participando en las reuniones del Grupo Director del Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) a fin consolidar el desarrollo del Sistema de Interconexión Eléctrica de Centroamérica.
- Procesos de licitación de Contratos de Largo Plazo. En la dirección se dio seguimiento al proceso de licitación de 190 MW realizado por las distribuidoras de energía eléctrica. Se revisaron las bases de licitación y se plantearon observaciones a las mismas. El resultado del proceso conllevó a precios razonables que se trasladarán al usuario final.

### 6.4.3. Elaboración del Plan Estratégico Institucional del CNE



En el mes de noviembre se contrató una firma consultora para apoyar al Consejo en la elaboración del Plan Estratégico para el periodo 2010-2014. Las actividades de la elaboración del Plan comenzaron en Diciembre 2009 y finalizaron en el mes de Enero de 2010.

La metodología utilizada para la elaboración del Plan estratégico fue un proceso consultivo en donde se realizaron reuniones con grupos focales, tales como: Universidades; ONGs Medioambientales y de protección al consumidor; Asociaciones de

Ingenieros; Distribuidores, Generadores y Comercializadores de Electricidad; Empresas y Distribuidores de productos de petróleo; Empresas de Energías Renovables y representantes del sindicato de la industria eléctrica entre otros.

Además, los consultores contratados sostuvieron reuniones con los miembros de la Junta Directiva y con todo el personal del CNE para la elaboración del Plan Estratégico.

#### 6.4.4. Logros Obtenidos

##### Organización Administrativa

- a) Se cuenta con un Plan Estratégico para el 2010 – 2014
- b) Están aprobados por la Junta Directiva los Planes Operativos Anuales del 2010
- c) Se obtuvo la aprobación del Reglamento Interno del Personal
- d) El CNE cuenta con su Estructura Organizativa aprobada por la Junta Directiva y su correspondiente Manual de Organización
- e) Se ha elaborado el Manual de Descripción de Puestos
- f) Se tiene en proceso de aprobación por la Unidad Técnica Normativa del Ministerio de Hacienda los principales procedimientos financieros del CNE.
- g) Se tienen en proceso de aprobación las NTCIE del CNE

##### Política Nacional de Energía.

En el marco del desarrollo de la Política Energética Nacional, los logros obtenidos son:

- Se tiene integrado el Comité Consultivo, con la participación de casi todos los sectores del país.
- En agosto 2009 se conformó el Comité Interinstitucional de Biocombustibles (CIBI), el cual está integrado por el Ministerio de Agricultura (MAG), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) y Consejo Nacional de Energía.
- Se ha definido la política energética en cuanto a los lineamientos estratégicos a incluir en la misma.
- Con los representantes del JICA se trabajó en la definición del Plan Maestro para el desarrollo de Recursos Renovables y entre los resultados obtenidos JICA apoyará la identificación del potencial de energías como solar, eólica, geotérmica e hidráulica, etc.
- Cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Se ha participado en las reuniones del análisis de la evolución de la demanda y oferta energética nacional y regional. El OIEA donó los programas MAED y MESSAGE y ha dado capacitación para su uso. Se ha iniciado el trabajo de la modelación energética regional y se espera tener resultados a inicios del próximo año.
- Diseño de Sistema de Información Energético Nacional. La DME ha apoyado la recopilando la información histórica de los Balances Energéticos Nacionales (BEN) y ha estado participando en el diseño del sistema de información para realizar de forma estructurada y periódica el BEN.

#### 6.4.5. Retos 2010

1. Elaborar y poner en marcha la nueva política energética nacional basada en el Programa de Gobierno del país
2. Retomar el rol del Estado que le corresponde como ente rector de la política energética nacional.
3. Realizar el proyecto de cambio de focos incandescentes por LFC como parte del Programa de Eficiencia Energética.
4. Elaborar el plan nacional de electrificación rural y dar seguimiento a los proyectos en ejecución.
5. Continuar con la focalización de los subsidios al consumo de energía eléctrica.
6. Impulsar el desarrollo y la aplicación de nuevas tecnologías especialmente de fuentes renovables para la generación de energía.
7. Promover la integración energética regional.